

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
30 JUN 2020	
Recibido.....	527.....Hs.
Exp. N°.....	38175.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Deportes de la Provincia, arbitre las medidas necesarias para proveer de los tableros de básquet, a la cancha que posee el Club Atlético Central Rincón

**OSCAR ARIEL MARTINEZ**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

El Club Atlético Central Rincón, próximo a cumplir su Centenario, realiza diversas actividades sociales, culturales y disciplinas deportivas. En sus instalaciones, el inmueble que actualmente un Proyecto de Ley de esta Cámara contempla su declaración de Utilidad Pública y sujeto a expropiación, cientos de niños, niñas y adolescentes asisten a realizar actividades, entre ellas algunas deportivas federadas.

Toda esta multiplicidad de actividades, revisten relevancia elevada, en tanto actualmente este Club se convierte en el único en funcionamiento en la actualidad.

Específicamente su cancha de básquet, disciplina federada en el club, que ostenta el título de campeón de liga 2018, requiere de tareas de reciclado de su piso, e instalación eléctrica y adolece de sus tableros de cabecera de cancha respectivos.

Desde luego que, la citada remoción, no solo facilitaría el desarrollo del básquet, sino de otras tantas disciplinas, que además le permitiría realizar competencias a nivel local y regional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar con su voto a este proyecto..

**OSCAR ARIEL MARTINEZ  
DIPUTADO PROVINCIAL**